

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

# Nuevos y reeditados desafíos para las políticas de inclusión digital educativa.

Kelly, Valeria.

Cita:

Kelly, Valeria (2022). *Nuevos y reeditados desafíos para las políticas de inclusión digital educativa. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/104>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/muP>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Nuevos y reeditados desafíos para las políticas de inclusión digital educativa**

Esta ponencia presenta una serie de reflexiones a partir de los resultados del estudio realizado en el IPE UNESCO entre agosto 2021 y enero 2022 sobre las respuestas de acciones de inclusión digital educativa<sup>1</sup> frente a la pandemia de COVID 19 en Argentina (Kelly, 2022), en el marco de una mirada regional sobre seis países de América Latina (Chile, Colombia, Costa Rica, México y Uruguay, además del ya mencionado) (Soletic y Kelly, 2022).

Las políticas de inclusión digital educativa se implementan hace más de dos décadas en el país. Si bien esta denominación es más reciente, y convoca diferentes enfoques que ha adquirido el ingreso de la digitalización en el quehacer educativo, es posible establecer que con la creación del portal Educ.ar en 2000 se inicia la política educativa nacional destinada a la integración de las tecnologías en las escuelas de mayor extensión en el tiempo. Vale aclarar que existen antecedentes de incorporación de la informática educativa tanto a escala nacional como en diferentes provincias desde la década del 80, pero es con la entrada del presente siglo que se instala en las políticas, de manera ininterrumpida, la noción de que las tecnologías digitales presentan una fuerte potencialidad tanto para la enseñanza, el aprendizaje y la gestión del sistema. Ahora bien, las decisiones de política desde entonces asumidas por los sucesivos gobiernos nacionales fueron puestas a prueba, y consecuentemente, bajo la lupa, durante 2020. La pandemia de COVID-19 puso en jaque, entre tantos otros aspectos, la cotidianeidad educativa en todo el planeta, y representó un punto de clivaje para el lugar de las tecnologías en la educación. El informe mencionado más arriba, referido al caso argentino, presentó tres puntos: las iniciativas implementadas en diferentes dimensiones (acceso, usos, pedagogía, docencia y seguimiento de las trayectorias); la gestión de las políticas y las continuidades/rupturas respecto de las políticas previas. A partir de allí se identificaron las líneas priorizadas, así como las vacancias más significativas. Finalmente se planteó una mirada prospectiva, que permitiera pensar un nuevo ciclo en las políticas de inclusión digital.

Entre las principales conclusiones, tanto a nivel nacional como regional, se presenta la necesidad de atender con urgencia los problemas de acceso, entendidos como la disponibilidad de conectividad y de dispositivos adecuados para la tarea educativa, en

---

<sup>1</sup> En el estudio se toma como punto de partida que más que políticas, los Estados construyeron respuestas frente a una coyuntura cambiante (Morduchowicz, 2021)

tanto deben contar con características especiales respecto de otros usos cotidianos y prácticas sociales. En los años precedentes a la pandemia, las políticas de inclusión digital habían dado un giro desde la dotación de dispositivos a estudiantes y docentes (Plan Conectar Igualdad) hacia el equipamiento de escuelas, iniciativa a la que sumaba propuestas de actualización curricular a partir de la incorporación de las denominadas habilidades del siglo XXI (Plan Aprender conectados). En otras palabras, se había realizado un pasaje desde un enfoque socioeducativo, focalizado en el acceso, hacia otro más centrado en la innovación pedagógica. La suspensión de la presencialidad en marzo de 2020 dejó en evidencia, tal como se desprende de diversos informes publicados entre ese año y 2021<sup>2</sup>, que la provisión de dispositivos y conectividad al estudiantado había quedado como una tarea inconclusa por parte del Estado, consecuencia de lo cual más de un millón de niños, niñas y adolescentes quedaron desvinculados del sistema ya en los primeros tres meses de educación remota de emergencia. Al mismo tiempo, dichas publicaciones expresan el rol central de las tecnologías digitales, a través de plataformas, pero, sobre todo, de redes sociales, para la vinculación entre estudiantes, docentes y familias, así como para la distribución de contenidos y tareas.

La centralidad del problema del acceso no debería, sin embargo, restarle importancia a la cuestión pedagógica, en tanto legítimo motor del cambio educativo. Por esto, los modelos pedagógicos también fueron objeto de análisis en el estudio mencionado, en tanto la suspensión de la presencialidad provocó una conmoción en los modos de enseñar y de aprender, con la búsqueda de diferentes alternativas. Entre las respuestas de políticas implementadas en 2020 puede destacarse el lanzamiento de las aulas virtuales del Plan Federal Juana Manso, actualmente incorporadas al reeditado Plan Conectar Igualdad (desde enero 2022). Se trató de la primera iniciativa a nivel nacional de poner a disposición una plataforma educativa con aulas virtuales, que, más allá de facilitar el acceso a contenidos curriculares en formato multimodal, integran actividades, herramientas colaborativas y de gestión. Asimismo, se incorporó un repositorio de contenidos, iniciativa destacable por dos características: federal y abierta. Esto es, daba apertura a producciones de todas las provincias y promovía su desarrollo con licencia libre.

También en relación con los modelos pedagógicos y la necesidad de una profunda revisión de los modos de enseñar, frente a la evidencia de la existencia de nuevas dinámicas de aprendizaje y de acceso a la información, la pandemia puso nuevamente a la luz la relevancia del rol docente. Lejos de invisibilizarse frente al avance tecnológico,

---

<sup>2</sup> Ministerio de Educación (2020), Cardini, Bergamaschi y otros (2021), Unicef (2021)

el papel desempeñado por dicho colectivo, incluyendo aquí a los equipos directivos, fue definitorio al momento de dar -o no- continuidad a las trayectorias educativas. En este campo también se hicieron presentes las deudas de las políticas digitales, especialmente en términos del uso pedagógico de las tecnologías. Dicho esto, es importante señalar que ningún país había preparado a sus docentes de los diferentes niveles educativos a una enseñanza exclusivamente virtual o a distancia. La conclusión, en este aspecto, es que se requiere de pensar nuevos abordajes y dispositivos para el desarrollo profesional docente, desde la formación inicial, que habiliten un replanteo de la enseñanza en general y del lugar de las tecnologías en ella, en particular.

En relación con la potencialidad de las tecnologías digitales para la gestión, se destacó la dinamización del proceso de gestión de la información para el seguimiento de las trayectorias, a través de la nominalización de la matrícula. Toda iniciativa de fortalecer con información robusta el estado de situación del sistema y de sus actores representa una oportunidad para profundizar las estrategias de recuperación de las trayectorias escolares, amenazadas no solo por la pandemia, sino especialmente por lo altos niveles de pobreza actuales. Las experiencias relevadas que apuntan a este propósito se caracterizan por articular acciones presenciales, de acompañamiento pedagógico situado en las necesidades y características del territorio, con dispositivos de educación virtual, capitalizando las ventajas de ambas modalidades.<sup>3</sup>

Las iniciativas identificadas presentan rasgos valiosos que, sin embargo, no alcanzan a cambiar la realidad educativa de las y los estudiantes en este período de fuertes y reeditadas desigualdades. Ya se han señalado algunos aprendizajes relativos a la dimensión del acceso, la pedagógica y la vinculada a la gestión de la información, que permiten trazar líneas de acción urgentes.

A éstos queremos sumar uno, de particular relevancia para los espacios académicos, vinculado a las capacidades de un importante número de actores profesionales vinculados a la inclusión digital educativa. Tal como se señala en el informe mencionado, una fortaleza clave al momento de lanzar los primeros dispositivos de educación remota de emergencia fue el contar con recursos humanos capacitados y con experiencia en el desarrollo de contenidos digitales, de propuestas pedagógicas virtuales y de integración de diferentes soportes (audio, videos, impresos). De allí que surge como fuerte recomendación el capitalizar los recursos humanos existentes y en vías de formación, en cuanto a competencias para la gestión de proyectos con tecnologías, desarrollo de contenidos y propuestas pedagógicas de innovación.

---

<sup>3</sup> Por ejemplo, la iniciativa Edured, en Mendoza, implementada a partir de 2021 y el Programa Vuelvo a estudiar, de Santa Fe, que tuvo lugar entre 2013 y 2019.

En términos de vacancias, destacamos además la necesidad de abordar la problemática de grupos particularmente vulnerables, como las poblaciones indígenas y rurales, las y los estudiantes con necesidades especiales, los grupos migrantes y el abordaje del enfoque de género. La transmisión y articulación entre niveles de decisión, la búsqueda de consensos que den viabilidad a las soluciones, la articulación de los diferentes sectores involucrados, aparecen como condiciones sine qua non para la planificación de una política de inclusión digital que capitalice la experiencia transitada, al tiempo que se planteen metas que sostengan los principios de inclusión, calidad e igualdad de oportunidades.

## **Bibliografía**

- Arias Ortiz, E., Brechner, M., Pérez Alfaro, M. y Vásquez, M. (octubre de 2020). Hablemos de política educativa. De la educación a distancia a la híbrida: 4 elementos clave para hacerla realidad. América Latina y el Caribe. División de Educación - Sector Social. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Cardini, A., Bergamaschi, A., D'Alessandre, V. y Ollivier, A. (mayo de 2021). Educar en tiempos de pandemia. Un nuevo impulso para la transformación del sistema educativo digital en la Argentina. Buenos Aires: CIPPEC y BID.
- Cardini, A., D'Alessandre, V. y Torre, E. (mayo de 2020). Educar en tiempos de pandemia. Respuestas provinciales al Covid-19 en Argentina. Buenos Aires: CIPPEC. 37 p,
- Kelly, V. (2022). Políticas digitales en educación en Argentina: tendencias emergentes y perspectivas de futuro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IIPE UNESCO. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382576>
- Lion, C. (septiembre de 2019). Los desafíos y oportunidades de incluir tecnologías en las prácticas educativas. Análisis de casos inspiradores. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IIPE UNESCO.
- Lugo, M.T.; Kelly, V. y Grinberg, S. (2006). Estado del arte y orientaciones estratégicas para la definición de políticas educativas en el sector. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IIPE-UNESCO
- Maggio, M. (2012) Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad. Buenos Aires: Paidós
- Ministerio de Educación (2021). El 2030 como horizonte de transformaciones para la Educación Argentina.
- Ministerio de Educación. Secretaría de evaluación e información educativa (diciembre de 2020). Políticas educativas implementadas en Argentina. Continuidad pedagógica en el marco del aislamiento por Covid-19.
- Morduchowicz, A. (2021). El planeamiento educativo hoy: ¿sí? ¿no? ¿quizás? Conferencia para la Red de Especialistas en Política Educativa de América Latina en el IIPE UNESCO.
- SITEAL- OEI (2014) Políticas TIC en los sistemas educativos de América Latina. Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2014. Buenos Aires.
- Soletic, A. y Kelly, V. (2022) Políticas digitales en educación en América Latina. tendencias emergentes y perspectivas de futuro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IIPE UNESCO – UNICEF.
- UNICEF. (2021) El impacto de la pandemia de Covid-19 en las familias con niñas, niños y adolescentes. Encuesta de percepción y actitudes de la población. Informe de resultados. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.